Asunción, 07 de diciembre de 2020
DOC N° 1295/2020

Señores
OSIRIS GROUP S.A.
Correo electrónico: mruiz@osirisgroup.com.py
Presente

Nos dirigimos a ustedes con relación al Contrato PR/DL Nº 103/20 suscrito en fecha 11 de setiembre de 2020 en el marco de la Subasta a la Baja Electrónica Nº 10/2020 para el ***"SERVICIO DE FLETE DE GAS LICUADO DE PETROLEO"***, ID N° 381.469, convocado por Petróleos Paraguayos - PETROPAR, con el objeto de solicitar su conformidad para ampliar la vigencia del Contrato hasta el 31 de diciembre de 2021.

Solicitamos remitir su nota de respuesta, a más tardar el 10 de diciembre de 2020 en el correo electrónico: mesaentrada@petropar.gov.py.

Considerar la siguiente metodología de llenado para el envió del correo:

Asunto: Remitir documento de respuesta a Nota DOC
Cuerpo del mensaje: indicar nombre y apellido del representante de la empresa y celular
Adjunto: se deben escanear los documentos en formato PDF. Los archivos no deben superar los 20 Megabytes o serán rechazados por políticas del servidor. Los documentos adjuntos deben estar foliados

Una vez obtenida la misma, los antecedentes serán revisados y analizados por la Dirección Jurídica para recomendar finalmente las acciones que correspondan.

Abg. Rodrigo Irala
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

OSIRIS GROUP S.A.

1

Mariano Roque Alonso, 09 de diciembre 2020

Señor
Abog. Rodrigo Irala, Director
Direccion Operativa de Contrataciones
PETROPAR
Presente

Ref.: ***Contrato PR/DL N° 103/2020*** SBE N° 10/2020 "SERVICIO DE FLETE DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO" - ID 381.469.

De nuestra consideración:

Por la presente nos dirigimos a Ud., con relación al Contrato de referencia, y en respuesta a su nota DOC N° 1295/2020, con el objeto de **expresar nuestra conformidad para ampliar la vigencia del Contrato hasta el 31 de diciembre de 2021.**

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

MARCELO RUIZ BRITOS
Representante Legal
OSIRIS GROUP S.A.

Ruta Transchaco Km 16,5 esq. Capitan Aveiro - Mariano Roque Alonso
Tel.: (021) 750.740 - (021) 761.512/3